



SEMINARIO FRANCO-CHILENO

PARIS, 24 - 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

El 24 de noviembre acogida a las 19h. 15 y comienzo de la presentación a las 9h. 30 en punto
Sénat, Salle de la Commission des Lois, 15 rue Vaugirard Paris 6
(RER Luxemburg ou métro Odeón)






El 25 de noviembre, acogida a las 9h 45 y reunión de 10h 00 hasta las 12h 00
Conseil Économique, Social et Environnemental
9, place d'Iéna, Paris, Paris 16ème (Métro Iéna)

18 MESES DESPUÉS DE LA CUMBRE UE-LAC DE MADRID

COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN DE LA INNOVACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO



Diez y ocho meses después de la cumbre de Madrid, la Fundación de los Territorios del Mañana organiza el 25 de noviembre de 2011 un seminario que tiene como objetivo hacer un balance de las realizaciones concretas, en relación concretamente con Chile, país que organiza en 2012 la séptima cumbre «Unión Europea – América Latina y Caribe».

Participarán notablemente a esta reunión de trabajo:

-  los representantes de la Asociación de las Municipalidades Chilenas
-  los representantes de la Fundación de los Territorios del Mañana
-  un representante del Ministerio francés de Asuntos Exteriores y Europeos
-  un representante del Ministerio francés de la Educación.
-  El representante de la Cámara de Comercio y de Industria Chilena Don Guillermo Saavedra.

El objetivo mayor será de realizar un balance sobre los avances reales realizados en la materia en Chile, en primer lugar, pero también en el conjunto de América Latina y el Caribe y notablemente sobre **los próximos proyectos de creación de Laboratorios Vivos y de Espacios de Innovación que permitirán mayormente desarrollar los intercambios con Francia.**

En el marco de la reflexión llevada a cabo por el Senado francés sobre los Territorios y las Ciudades del futuro, serán igualmente evocados en esta ocasión:

-  los principales ejes del informe del Senador francés Jean-Pierre Sueur
-  las preconizaciones de la publicación del doctor André Jean-Marc Loechel y de Don Christophe Legrenzi sobre el mismo tema.

Por otro lado será presentado un programa dedicado a las colectividades territoriales, desarrollado en el Living Lab “Of Road Memory” en la Universidad de Nantes bajo los auspicios de la Fundación Territorios del Mañana y sobre el modelo de su propia aplicación.



Una web Tv dedicada a la innovación filmará los diversos testimonios presentes.

Un protocolo para finalizar el evento será firmado en esta ocasión entre la Asociación Chilena de Municipalidades y la Fundación de los Territorios del Mañana.

LA SEXTA CUMBRE ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE (UE-ALC) REUNIDOS EN MADRID, EL 18 DE MAYO DE 2010

El objetivo general de este evento era el de estrechar los lazos entre las dos regiones llevando a cabo un diálogo político al más alto nivel favoreciendo la cooperación sobre las cuestiones hoy en día las más estratégicas. Con motivo de la cumbre UE-ALC, un cierto número de diálogos específicos has sido igualmente organizados con las subregiones (el "Cariforum", el MERCOSUR, la Comunidad Andina y América Central), así como con países que han firmado los acuerdos con la UE (Chile el 17 de mayo del 2010). En realidad en la Cumbre se trató sobre la promoción de la innovación y de las tecnologías en favor del desarrollo sostenible y de la inclusión social. Con este fin, un plan de acción fue adoptado, que prevé una cooperación en el campo de las ciencias y las tecnologías así como iniciativas en otros campos como el medioambiente, la enseñanza y la política social. Por otro lado, la cumbre creó una Fundación UE-ALC destinada a estimular el debate sobre las estrategias y las acciones comunes que tienden a dinamizar las asociaciones bi regionales y a aumentar su visibilidad.

38. Conscientes del papel clave que desempeñan la ciencia, la tecnología y la innovación para lograr un desarrollo sostenible y la inclusión social, gracias a la apropiación social del conocimiento, así como los beneficios comunes que aporta la cooperación en la mejora de las capacidades, los programas de investigación y las actividades de transferencia de tecnología, gracias a las redes temáticas de mejora de la innovación y al aumento de la competitividad, al fomento de la independencia en ciencia y tecnología y a la promoción de una mayor integración de la ciencia y la tecnología en Latinoamérica, el Caribe y la UE, convenimos en dar prioridad a la cooperación birregional y triangular, así como a las actividades en estos ámbitos, especialmente para permitir que los países que no participan o que participan de forma reducida en los programas europeos puedan acceder a las posibilidades de cooperación.

39. Asimismo, decidimos reforzar el diálogo sobre ciencia, tecnología e innovación a nivel ministerial y de altos funcionarios encargados de ciencia y tecnología de la UE y de América Latina y el Caribe, para poder garantizar la actualización y la supervisión de las prioridades y de los instrumentos comunes, teniendo en cuenta los intereses y las diferencias entre las regiones y en cada una de ellas, a fin de consolidar un entorno favorable para la innovación social y tecnológica en todas nuestras sociedades.

40. Plenamente comprometidos con las prioridades y con la decisión adoptada en las cumbres anteriores entre la UE-ALC de crear un "Espacio UE-ALC del Conocimiento", convenimos en el desarrollo y aplicación de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación UE-ALC, adoptada en el Foro ministerial UE-ALC sobre ciencia y tecnología celebrado en Madrid el 14 de mayo de 2010. La iniciativa se basa en una serie de actuaciones nuevas y preexistentes que combina diferentes tipos de instrumentos a nivel nacional, regional y birregional, según proceda, de una manera complementaria y coordinada en pro de los objetivos de la iniciativa. La iniciativa sitúa la cooperación científica y tecnológica en una estrecha coordinación con las actuaciones de educación superior y de innovación. Se espera que cree condiciones para mejorar la interfaz entre investigación e innovación y para facilitar la transferencia de tecnología y la adaptación en formatos accesibles para las microempresas y las PYME, mediante **una red de centros de conocimiento e innovación**, la participación en el Programa marco europeo de investigación, la apertura paulatina de los programas nacionales de investigación, la interconectividad entre infraestructuras de investigación, y promoviendo la cooperación en la constitución de capacidades humanas e institucionales.



41. A fin de realizar estos objetivos, por lo que respecta a la investigación, la tecnología y la innovación, el Plan de Acción conjunto antes citado incluye la ejecución de la Iniciativa Conjunta de Investigación e Innovación, así como otras actuaciones birregionales en relación con la investigación, el desarrollo y la innovación.

EL PLAN DE ACCCIÓN DE MADRID 2010-2012

El presente Plan de acción contiene diversas iniciativas conformes a las prioridades establecidas en la VI Cumbre UE-ALC y recogidas en su Declaración final. El Plan de acción identifica instrumentos y actividades que, si se realizan correctamente, deberían ofrecer resultados concretos que garanticen implicación y desarrollo de capacidades en los ámbitos clave, en primer lugar en lo que concierne la ciencia, la investigación, la innovación y la tecnología.

El principal objetivo consiste en desarrollar el “Espacio UE-ALC del Conocimiento”, por medio de:

- la mejora de la cooperación en investigación e innovación;
- el refuerzo de las capacidades e infraestructuras científicas y tecnológicas;
- la posibilidad de investigación, innovación y puesta en común de conocimientos de manera sostenible teniendo en cuenta la contribución de los conocimientos ancestrales y tradicionales;
- la potenciación del uso de nuevas tecnologías y de la transferencia de tecnología que apoyen un desarrollo socioeconómico sostenible;
- el fomento de la cooperación entre ambas regiones en lo relativo a la economía digital y la reducción de la brecha digital para mejorar su competitividad, al tiempo que se da a la integración social un carácter transversal.

PROGRAMA DE TRABAJO

DIÁLOGO

- a. Establecer un diálogo birregional regular en materia de ciencia, investigación, tecnología e innovación para consolidar la cooperación UE-ALC y actualizar las prioridades comunes, propiciar el aprendizaje recíproco de las políticas y velar por la correcta aplicación y la eficacia de los instrumentos de cooperación.
- b. Estudiar la posibilidad de trabajar conjuntamente con otras instituciones en cuestiones relacionadas con la innovación y el conocimiento, la investigación aplicada y la innovación tecnológica.

ACTIVIDADES E INICIATIVAS DE COOPERACIÓN



- c. Comenzar el desarrollo y la aplicación del nuevo mecanismo, la "Iniciativa Conjunta UE-ALC de Investigación e Innovación", que combina instrumentos de nivel nacional, regional y birregional, según proceda, de manera complementaria y sinérgica.
- d. Establecer o reforzar redes temáticas sobre aspectos acordados de interés común, facilitando con ello los intercambios entre universidades y centros de investigación UE-ALC y con instituciones de los sectores público y privado.
- e. Reforzar la integración de ambas regiones en la Sociedad de la Información y respaldar el desarrollo del sector de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y la reducción de la



brecha digital y el analfabetismo digital por medio de la mejora de la interconectividad entre las redes de enseñanza e investigación tanto dentro como entre regiones, e incrementar el acceso y la utilización de recursos.

- f. Desarrollar e intensificar el diálogo y la cooperación sobre la sociedad de la información, estrategias, modelos de reglamentación del sector de las comunicaciones y del sector audiovisual.
- g. Desarrollar un interfaz entre la investigación y la innovación, por medio de una red de centros de conocimiento e innovación que facilite el apoderamiento social del conocimiento y la tecnología teniendo especialmente presentes a las microempresas y las PYME.
- h. Promover la ampliación de la cooperación científica y tecnológica en todas las subregiones latinoamericanas y en el Caribe, así como la adopción de instrumentos innovadores para reforzar la cooperación, prestando especial atención a los países con escasa participación en las actividades de cooperación Científica y Tecnológica UE-ALC.
- i. Fomentar la cooperación para el desarrollo de las capacidades humanas e-institucionales y alentar el regreso de los investigadores a sus países de origen.
- j. Intercambiar experiencias y mejores prácticas en los ámbitos de la innovación, como incubación, iniciativa empresarial, parques tecnológicos y empresas incipientes.

RESULTADOS ESPERADOS

- k. Nuevas iniciativas para una coordinación y cooperación más eficaces destinadas a la interconexión del conocimiento y la ciencia; la investigación y la innovación; así como centros y redes de negocios, empresariales y de investigación de los países de la UE y de ALC, y que den lugar a una mejora de la captación y de la divulgación de los resultados de investigación en aras de la innovación especialmente para las microempresas y las PYME.
- l. Una estrategia conjunta global de investigación, desarrollo e innovación que respalde, entre otras cosas, un mejor aprovechamiento de las posibilidades que brindan las TIC, incluso en los ámbitos de la administración electrónica...
- m. Mejora de la calidad y la eficacia de la cooperación científica y tecnológica por medio de:
 -  el aumento de los conocimientos de las comunidades científicas y tecnológicas UE-ALC;
 -  una mayor orientación de la investigación hacia temas acordados de interés común.